

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4983 *PRECISIÓN MECÁNICA NAVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de transformación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de la Sociedad Precisión Mecánica Naval, S.A., con fecha 24 de mayo de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Precisión Mecánica Naval, Sociedad Limitada.

Asimismo, la transformación se aprobó sobre la base del Balance de Situación de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2018, e, igualmente, se aprobaron nuevos Estatutos sociales y se cesó el Consejo de Administración nombrando en su lugar a Administrador Único.

Madrid, 25 de mayo de 2019.- Administrador único, Javier Sardiza Asensio.

ID: A190033995-1